

DICTAMEN TÉCNICO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO NUMERO ARTÍCULO 20 FRACCIÓN II INCISO A, ARTÍCULO 22 PÁRRAFO PRIMERO Y ARTICULO 58 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO RELACIONADO CON LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **DGCM-IR-2021-020**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE LA PEÑITA DE JALTEMA**.

I.- ANTECEDENTES

EN APEGO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN II INCISO A, ARTÍCULO 22 PÁRRAFO PRIMERO Y ARTICULO 57 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FECHA **12 DE MAYO DE 2021** SE DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **DGCM-IR-2021-020**, EN LA QUE SE INVITARON A PARTICIPAR A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. ING. JOSE RAUL ANGELES ORTEGON
2. SPAD CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3. ARQ. JOSE ISABEL PACHECO ROSALES

II.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, HABIÉNDOSE PRESENTADO TODAS LAS EMPRESAS INSCRITAS; ENSEGUIDA SE RECIBIERON LOS SOBRES CERRADOS CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, PARA DE MANERA POSTERIOR PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SIENDO REVISADA DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTÁNDOSE TODAS LAS PROPUESTAS, PARA POSTERIORMENTE PROCEDER A LA FIRMA POR PARTE DE LOS ASISTENTES DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

III.-VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA LA PROPUESTA TÉCNICA.

DESPUÉS DE HABER REVISADO Y ANALIZADO DETALLADAMENTE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, SE OBSERVÓ QUE ESTOS CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, DETERMINÁNDOSE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO, EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EMITIR LA SIGUIENTE:

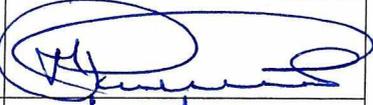
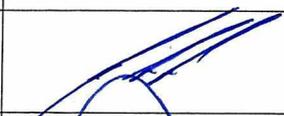
RESOLUCIÓN

EN CUMPLIMIENTO A LA CITA ESTABLECIDA EN EL ACTO DE APERTURA TÉCNICA CELEBRADO CON FECHA **21 DE MAYO DE 2021** Y EN VIRTUD DE QUE LAS **TRES** EMPRESAS ANALIZADAS EN ESTA LICITACIÓN, CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE CON SU PROPUESTA TÉCNICA, SE DECLARAN ACEPTADAS PARA CONTINUAR EN LA SIGUIENTE ETAPA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. ING. JOSE RAUL ANGELES ORTEGON
2. SPAD CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3. ARQ. JOSE ISABEL PACHECO ROSALES

DADO EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS **11:00 HRS.** DEL DÍA **24 DE MAYO DE 2021.**

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SI	
ARQ. JOSE LUIS GONZALEZ MONTERO SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	SI	
ARQ. GUILLERMO CAMBA VERGARA DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD	SI	
ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	